

## **ÓRGANO DE GOBIERNO**

## Décima Tercera sesión ordinaria de 2015

24 de septiembre de 2015

## **ACUERDO CNH.13.006/15**

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III, X y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 36, fracción I de la Ley de Hidrocarburos y 13, fracción III, inciso b., del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, aprobó la resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos emite su autorización para llevar a cabo la perforación del pozo exploratorio Xupal-1, ubicado en la Asignación AE-0022 - Okom - 05, en términos de la Resolución CNH.08.006/14.

Lo anterior, de acuerdo con lo solicitado por Petróleos Mexicanos.